INSTITUTO DE PREVISIÓN SOCIAL

TETÃ REKUÁI GOBIERNO NACIONAL
Jajapo ñande raperã ko ãga guive
Construyendo el futuro hoy

paraguay

Asunción, 28 de Agosto de 2018.

NOTA GAL/DOP Nº 547/2018

Señor
Abg. Santiago Jure Domaniczky.
Dirección Nacional de Contrataciones Públicas
Presente:

Me dirijo a Usted en relación al **Nº de ID 326.918** que corresponde a la **Licitación Pública Nacional SBE N° 31/17 "CONSTRUCCION Y PROVISION DE EQUIPOS PARA LA INFRAESTRUCTURA HIDRO-SANITARIA DEL HOSPITAL CENTRAL DEL IPS- AD REFERENDUM 2018",** a los efectos de dar cumplimiento a la Resolución N° 355/17 de fecha 31 de Enero de 2017, de la Dirección Nacional de Contrataciones Públicas.

- Remitimos el Certificado de Disponibilidad Presupuestaria de Cumplimiento y el Anexo B 02-16 "Formulario de Adecuación de Líneas Presupuestarias"
- Se autorizo el llamado por Resolución N° 026-007/17 de fecha 18 de abril de 2017, que por Resolución N° 026-010/18 de fecha 24 de abril de 2018 se adjudica la licitación en cuestión, que luego por Resolución N° 037-009/18 de fecha 7 de junio de 2018 se rectifica el monto adjudicado de Gs. 6.108.459.123 a Gs. 6.108.459.128 y por ultimo por Resolución N° 045-004/18 de fecha 5 de julio de 2018 se aprueba el informe complementario donde la comisión evaluadora agrega los detalles del margen de preferencia que no fueron agregados al informe de evaluación final, el motivo de la no comunicación del contrato en el ejercicio Fiscal anterior se debió a los plazos establecidos por la Resolución MH N° 346/16 del Ministerio de Hacienda que establecen las Normas y Procedimientos Presupuestarios, para el cierre del ejercicio Fiscal 2017.

Atendiendo lo manifestado, respetuosamente solicito la verificación y posterior liberación en la brevedad posible del código de contratación.

Sin otro particular le saludo muy atentamente.

INSTITUTO DE PREVISIÓN SOCIAL
Abog. Susana Ruiz Díaz
Directora
Dirección Operativa de Contrataciones

Directora
Dirección de Operativa de Contrataciones
I.P.S.